

**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

**102/06**

31 MAR 2006  
Salta,  
Expediente N° 12067/06

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la solicitud de Mesas Especiales para los alumnos que tengan la posibilidad de realizar las Prácticas Clínica y Salud Pública (Plan 1975) y Práctica Integral (Plan 2004) correspondientes a los Planes de Estudios de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 489/84 y su modificatoria N° 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales.

Que el artículo 1° de la Resolución Interna N° 369/89 establece que las mesas especiales de exámenes para los alumnos que se encuadren en lo normado por la Resolución N° 083/86 H:C:S. Modificatoria del artículo 16 de la Resolución N° 489/84 - Reglamento de Alumnos -, se constituirán durante los últimos 5 (cinco) días hábiles de cada mes.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01 del 22 de marzo del corriente año tomó conocimiento del tema y del Despacho de Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que aconseja autorizar la constitución de Mesas Especiales en la primera semana del mes de Abril del corriente año, en carácter de excepción.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Sesión Extraordinaria N° 01 del 22/03/2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Constitución de Mesas Especiales de examen en carácter de excepción en la primera semana del mes de Abril del corriente año, destinada exclusivamente a aquellos Alumnos que adeuden hasta dos (2) materias y que se encuentren en condiciones de realizar las Prácticas Clínica y Salud Pública (Plan 1975) y Práctica Integral (Plan 2004) de la Carrera de Nutrición.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

102/06

31 MAR 2006

Salta,

Expediente Nº 12067/06

ARTICULO 2º.- Establecer que la constitución de las mesas examinadoras autorizadas por el artículo anterior, se hará de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
Salud Materno Infantil	03-04--06	15:00	BOX 15	ALEMAN, ALBERTO COUCEIRO, MONICA E. ZIMMER SARMIENTO, MARIA FADEL, MIRYAM
Opt. III (Inglés Científ. II)	03-04--06	08:30	BOX 15	MORENO, LAURA MORON JIMENEZ, MARIA J. CARLSEN, ELENA BORELLI, MARIA FLORENCIA
Alimentación Institucional Adm. Serv. Alimentación	04-04--06	11:00	BOX 205	MORENO, PATRICIA CRISTINA FORSYTH, MARIA SILVIA MAYORGA, MERI CAMACHO, MONICA
Diet y Clin Diet Pediátrica Dietoterapia Pediátrica	07-04--06	15:00	LAB.DIETOTERAP	FADEL, MIRYAM HAYDEE ALEMAN, ALBERTO MAYORGA, MERI BURGOS, MIRTA JOSEFINA
Cs y Tecn de los Alimentos Cs y Tecn de los Alimentos	07-04--06	09:00	LAB.TEC DE ALIM	MORON JIMENEZ, MARIA J. MARGALEF, MARIA ISABEL RAMON, ADRIANA NOEMI TOFFOLI, SUSANA L.



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

102/06

31 MAR 2006

Salta,  
Expediente Nº 12067/06

ASIGNATURA	FECHA HORA AULA	TRIBUNAL
------------	-----------------	----------

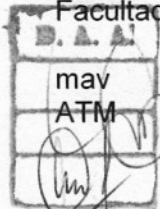
Nutrición Aplicada  
Nutrición en Salud Pública

07-04--06 10:30 LAB.NUT.APLIC

COUCEIRO, MONICA E.  
PASSAMAI, MARIA I.  
ZIMMER SARMIENTO, MARIA  
VALDIVIEZO, MARIA S.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo analizar la incorporación de dichas Mesas Especiales en la Reglamentación vigente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Integrantes Mesas Examinadoras, Centro de Estudiantes, Comisión de Interpretación y Reglamento, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud